



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ÁVILA  
HUIRUNO, GADPRAH - LORETO - ORELLANA  
Creada Mediante Ley Div. Territorial 1861  
Reubicada por acuerdo Ministerial N° 0908 del 17 de Octubre de 1985  
Registro Oficial N° 815 del 6 de Noviembre de 1995



Plan de Trabajo 2022,  
del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2021  
del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.



## 1. Introducción

El Gobierno Parroquial, en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), asume el deber de rendir cuentas a la ciudadanía; en tal sentido, el día jueves 14 de abril de 2022, se realiza el proceso de rendición de cuentas deliberación pública, donde la ciudadanía sea participativa, proponente y gestora del desarrollo de la parroquia.

La institución siempre ha considerado la participación ciudadana como una prioridad, por ende los proyectos y trabajos se realizan de manera conjunta con los socios y habitantes de la parroquia y sus comunidades en base a mingas; ya que, se considera la participación ciudadana un pilar fundamental en el desarrollo de la parroquia.

El Gobierno Parroquial, cumplió con todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2021, de acuerdo con la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). De manera breve, esta consistió en la recepción de un conjunto de preguntas y planteamientos ciudadanos que fueron respondidos e incluidos en la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del GADPR ÁVILA HUIRUNO.

El proceso de liberación pública se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.facebook.com/avila.huiruno/videos/695623801580673>, para que la ciudadanía pueda revisar, aportes y sugerir, sobre cómo se puede mejorar, cambiar o fortalecer la gestión del año 2021 y éstos a su vez sirvan para construir el presente Plan de Trabajo, a ser implementado durante el año 2022 en el gobierno parroquial.

## 2. Incorporación de sugerencias y recomendaciones ciudadanas en el plan de trabajo

La incorporación de sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía para la elaboración del Plan de Trabajo, es producto de las recomendaciones realizadas en el proceso de deliberación pública a través de tarjetas:



y notificaciones enviadas a la pagina web <https://www.facebook.com/avila.huiruno>, donde se público el proceso de deliberación publica en vivo.



### 3. Plan de trabajo

Se ha definido el siguiente Plan de Trabajo.

#### 3.1. Mantenimiento vial de la parroquia.

**CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL**

Ítem	Tramos-Comunidades	Días programados por Tramo														Longitud Promedio (Km)					
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	S	D	1	2		3	4	5	S	D
1	Barrio Juan Montalvo - Calmitu Yacu - Ávila Viejo - Tormenta de la Selva	█	█	█	█		█	█	█	█	█			█	█	█	█				21
2	Barrio el Triunfo - San Carlos de Cotona - San Bartolo - Cotona - Shashapa - Jorge Grefa	█	█	█	█		█	█	█	█	█			█	█	█	█				22
3	Y 22 de Marzo - Santa Rosa - Selva Verde - Puscu Cocha - Araque - Makana Kucha	█	█	█	█																8
4	Barrio el Triunfo - 15 de Febrero - Comunidad 25 de Abril	█	█	█	█		█	█	█	█	█										7
5	Ávila Huiruno - Bajo Huiruno - Cepano	█	█	█	█																6
6	Ávila Huiruno - Recinto Santa Elena	█	█	█	█																2
7	Ávila Huiruno - Huachiurco - Mirador	█	█	█	█		█	█	█	█	█										8
8	Y Balino - Hispano - Balcon Hermoso - Libertad de Huataraco	█	█	█	█		█	█	█	█	█										11
9	Calles de la cabecera parroquial Ávila Huiruno	█	█	█	█																6
10	Calles del barrio el Triunfo - Juan Montalvo	█	█	█	█		█	█	█	█	█										6
																					<b>97</b>

En concordancia con las sugerencias ciudadanas hechas en el evento de rendición de cuentas y en coherencia a las vías existentes en la parroquia, en el cuadro anterior se plantea los tramos de mantenimiento con el equipo caminero que cuenta la parroquia.

Adicional, es importante mencionar que el equipo caminero del Gobierno Parroquial para mantenimiento vial es pequeño cuenta con:

- 1 Excavadora;
- 1 Volqueta; y,
- 1 Motoniveladora.

Lo que limita atender de manera pronto cada uno de los tramos que demandan de mantenimiento, adicional, como es de conocimiento todas las vías son de lastre lo que hace que las mismas demanden de un continuo mantenimiento.

#### 4. Proyectos productivos

El Gobierno parroquial, a fin de apoyar al productor ha implementado un vivero para la producción de plantas de cacao que serán entregadas a diferentes familias de la parroquia por fases: primero, a familias que nunca se han beneficiado de ningún proyecto a la fecha y segunda etapa, todas las demás familias.

Con la finalidad de llegar a la mayor cantidad de productores el gobierno parroquial, se encuentra fortaleciendo el vivero con la finalidad de producir una mayor cantidad de plantas de cacao.



## 5. Gestionar la dotación de agua potable

El gobierno parroquial, en varias ocasiones ha venido gestionando en el Municipio del cantón Loreto, se mejore el sistema de agua de consumo humano y alcantarillado para la parroquia, pedidos que han sido realizados amparados de acuerdo a lo establecido en el COOTAD:

Art. 54.- “literal f) indica “Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad (...)”

Art. 55.- “Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; literal d) indica Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley (...)”

Se continuará insistiendo al Gobierno Municipal, atienda estos requerimientos que por competencia exclusiva les corresponde.

